



/ Bucaramanga,

15 DIC 2025

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

(Ley 2010 de 27 de diciembre de 2019 para efectos de Retención en la Fuente e IVA)

Yo BERNAL OJEDA JUAN DE JESUS identificado(a) con cédula de ciudadanía No 91.343.855 expedida en PIEDECUESTA, en calidad de contratista de las UTS bajo el contrato No.002640-25 del 15 de agosto del año 2025 cuyo objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO DE APOYO EN LOS PROCESOS A CARGO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER el cual comprende un periodo desde : 19-08-2025 hasta 12-12-2025 para efectos de dar cumplimiento en el artículo 383 del estatuto tributario Nacional, modificado por el Art 42 de la Ley 2010 de diciembre 27 de 2019, certificado bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Soy residente en el país según el Art. 10 ET.

SI (X) NO () /

2. Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior:

SI (X) NO () /

3. Soy declarante perteneciente al Régimen Simple de Tributación, de conformidad con la norma y según consta en el RUT.

SI () NO (X) /

4. Durante el año en curso y en el inmediatamente anterior he celebrado contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 4.000 UVT, según Art.437 Parágrafo 5 del E.T.

SI () NO (X) /

ELABORADO POR:
Gestión FinancieraREVISADO POR:
Sistema Integrado de Gestión SIGAPROBADO POR: Líder del Sistema Integrado de Gestión
FECHA APROBACIÓN: Febrero de 2024Domina
Cps
UTS

5. En virtud del artículo 9 del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023: (Marque con una X la opción que corresponda)

5.1. **NO** tomaré en la declaración de renta de la vigencia 2025 los costos o deducciones asociados a los ingresos percibidos en mis rentas de trabajo correspondientes a honorarios y prestación de servicios, y **SI** me acojo al beneficio del artículo 206 rentas de trabajo exentas numeral 10. (25% renta exenta). SI X

5.2. **SI** tomaré en la declaración de renta de la vigencia 2025 los costos o deducciones asociados a los ingresos percibidos en mis rentas de trabajo correspondientes a honorarios y prestación de servicios, y **NO** me acojo al beneficio del artículo 206 rentas de trabajo exentas numeral 10. (25% renta exenta). _____

Si al momento de la presentación de su cuenta efectúa aportes a las (AFC, Medicina prepagada o aportes voluntarios de pensión), favor adjuntar los respectivos soportes para ser tenidos en cuenta en el cálculo de la retención en la fuente si aplica.

Cordialmente

Firma:

C.C:

Teléfono:


91343855
3182063222

Nota: Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

ELABORADO POR:
Gestión Financiera

REVISADO POR:
Sistema Integrado de Gestión SIG

APROBADO POR: Líder del Sistema Integrado de Gestión
FECHA APROBACIÓN: Febrero de 2024

Minas
Eps